INFORMACION CONTRACTUAL:

CONTRATO NUMERO	SMC 019 DE 2026
FECHA DEL CONTRATO	18 DE FEBRERO DEL 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DABEIBA NIT.890.980.094-5
NOMBRE CONTRATISTA	MATERIALES Y SUMINISTRO-SOFIA VALENCIA CALLE-NIT/CC: 1.022.143.720
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE GAS PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, CON EL FIN DE FORTALECER Y GARANTIZAR E APOYO A LA PERMANENCIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PRIMERO DABEIBA"2024-2027
DURACIÓN DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO INICIAL
VALOR	TREINTE Y CINCO MILLONES NOCECIENTOS SEIS MIL PESOS ($35.906.000)
FECHA DE INICIO	18 DE FEBRERO DEL 2026

EJECUCIÓN FINANCIERA

PERIODO DE REPORTE EJECIÓN	01 DE ABRIL DEL 2026 AL 30 DE ABRIL DEL 2026
VALOR EJECUTADO	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS ($9.623.000)
NUMERO DE INFORME	2

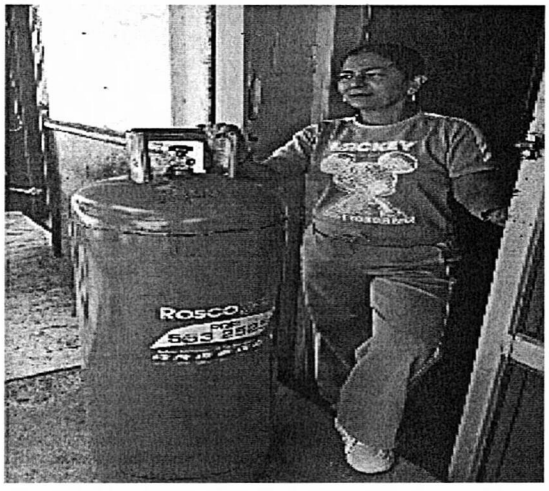
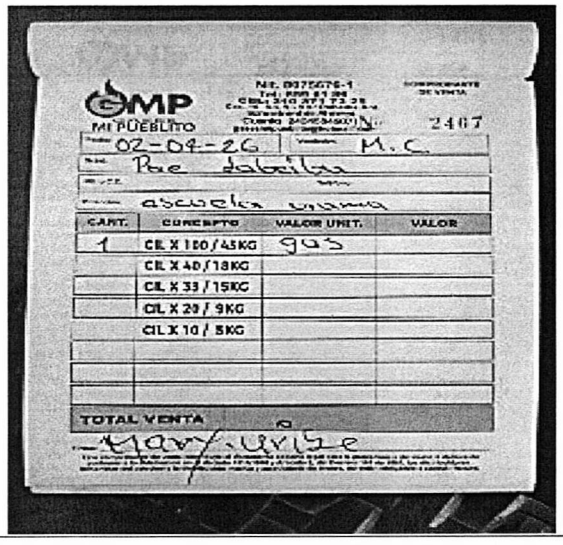
DESCRIPCION	CANTIDAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CILINDRO GAS 40 LBS	24	$207.000	$4.968.000
CILINDRO GAS 100 LBS	5	$362.000	$1.810.000
TOTAL, A PAGAR			$6.778.000

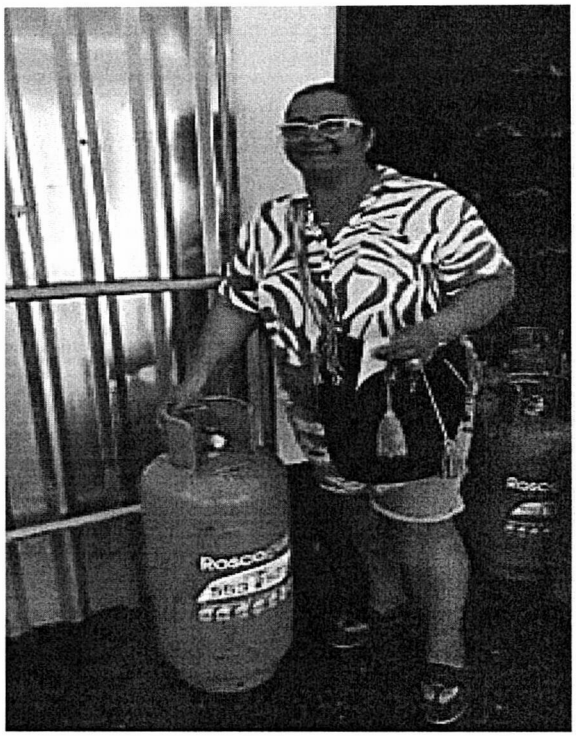
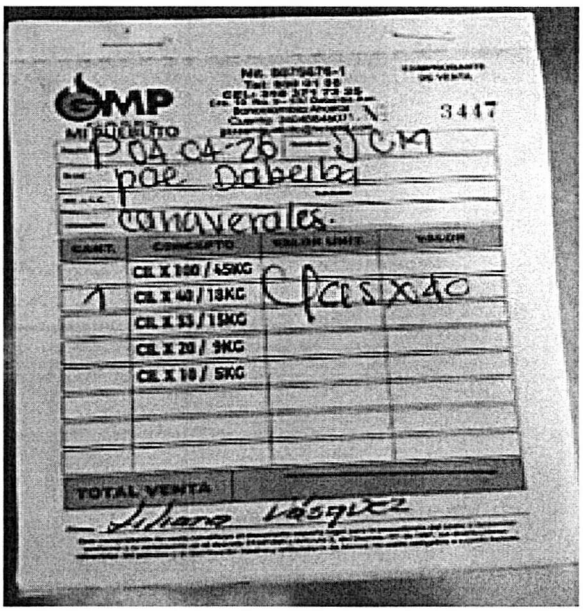
El presente informe tiene como finalidad describir de manera detallada las actividades realizadas en el proceso de suministro de gas (GLP) en las instituciones educativas del municipio de Dabeiba.

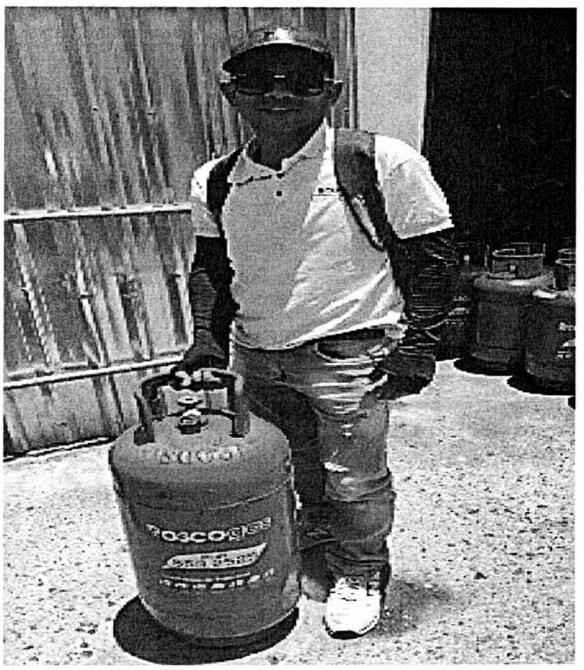
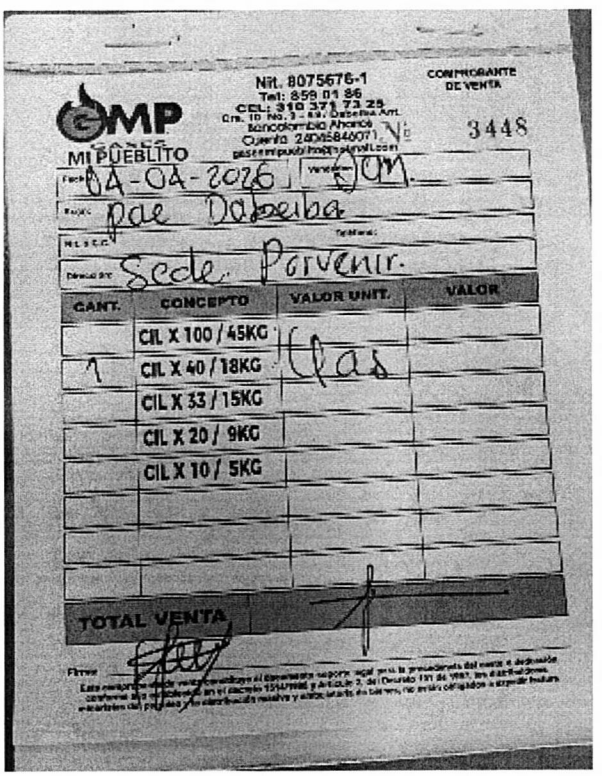
Este servicio es fundamental para garantizar:

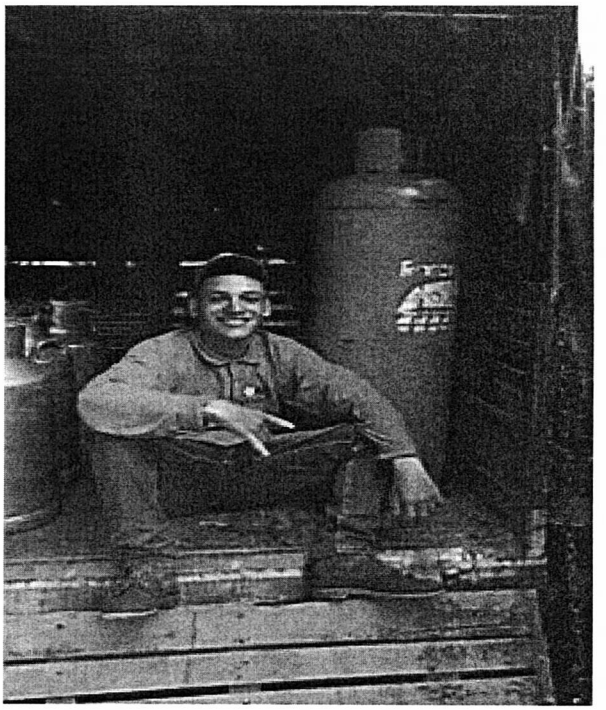
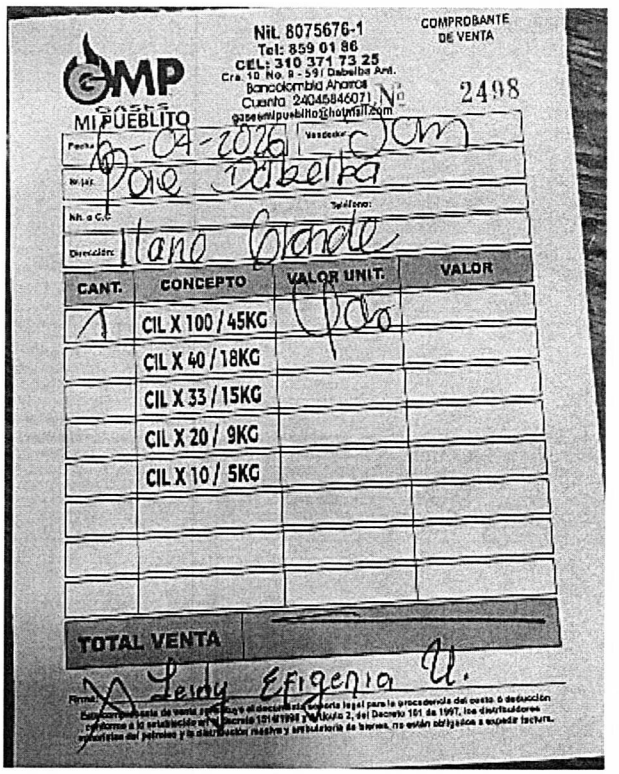
- La preparación de alimentos (PAE)
- Condiciones adecuadas en comedores escolares
- Funcionamiento de cocinas institucionales

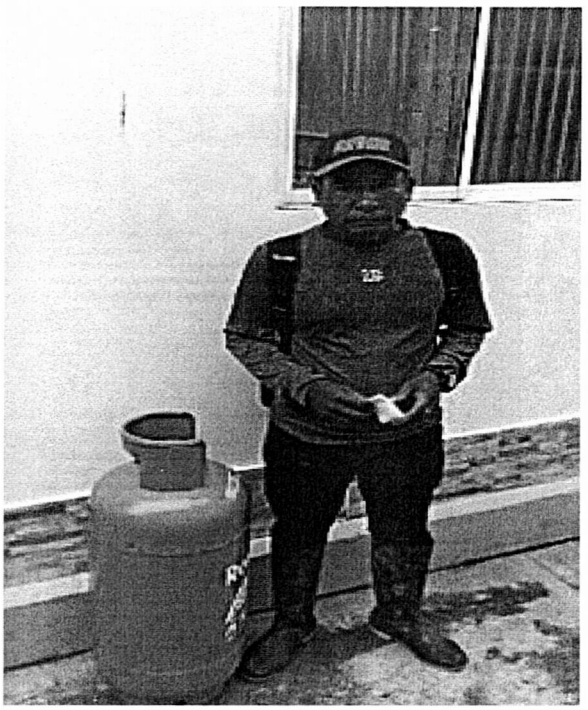
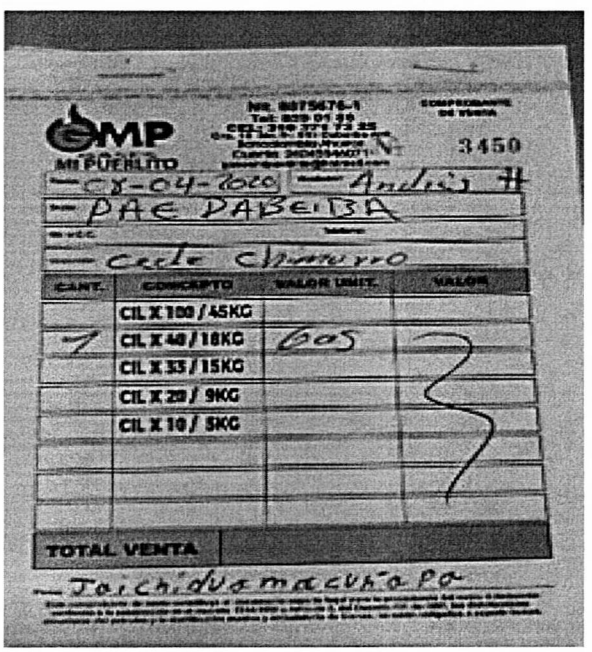
Durante el periodo que se reporta la ejecución parcial, no se reporta novedad alguna.

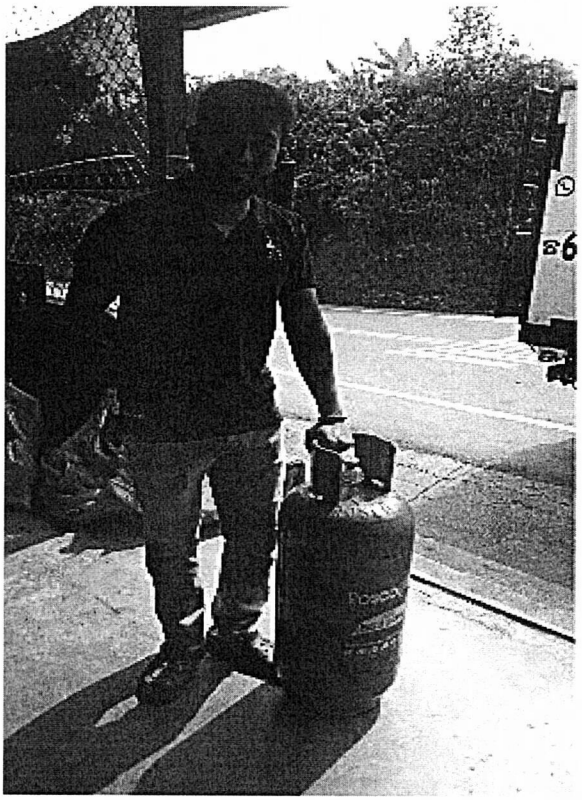
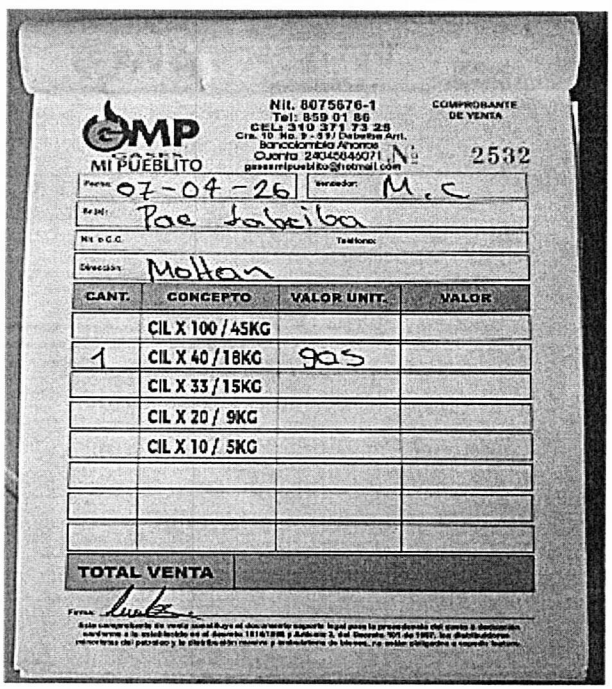
ITEM	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Entrega de gas	C.E.R. Escuela Urama	 

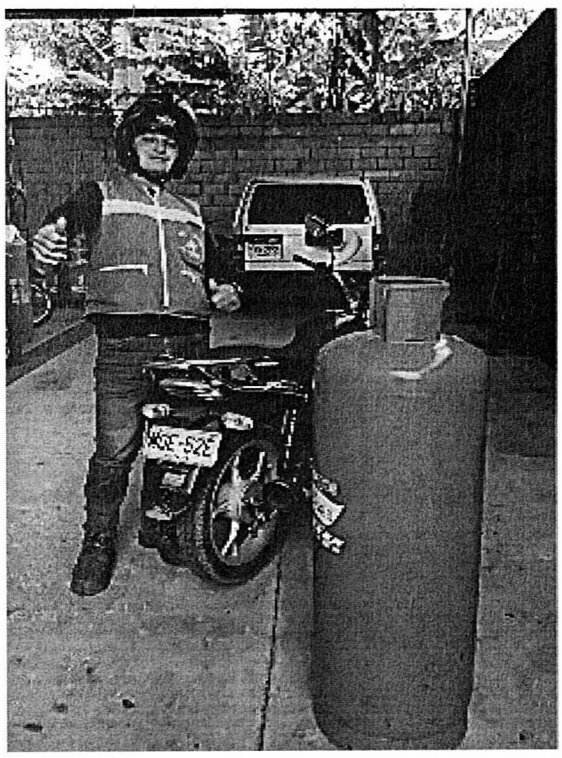
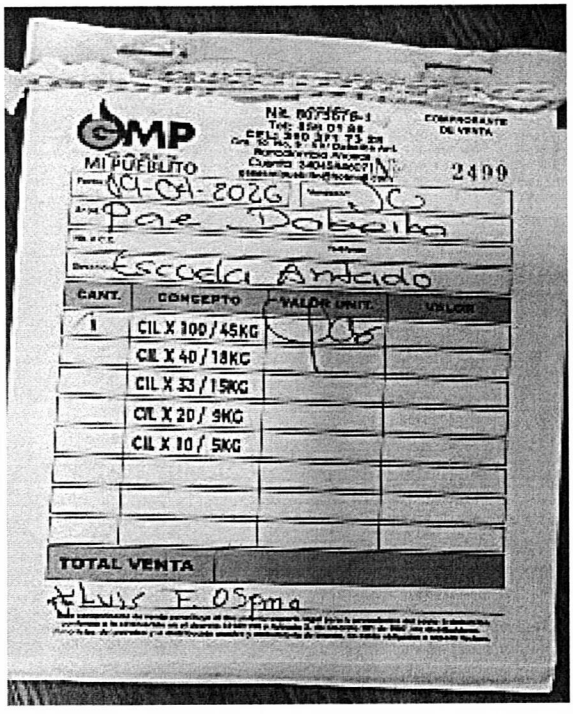
Entrega de gas	C.E.R. Cañaverales	 

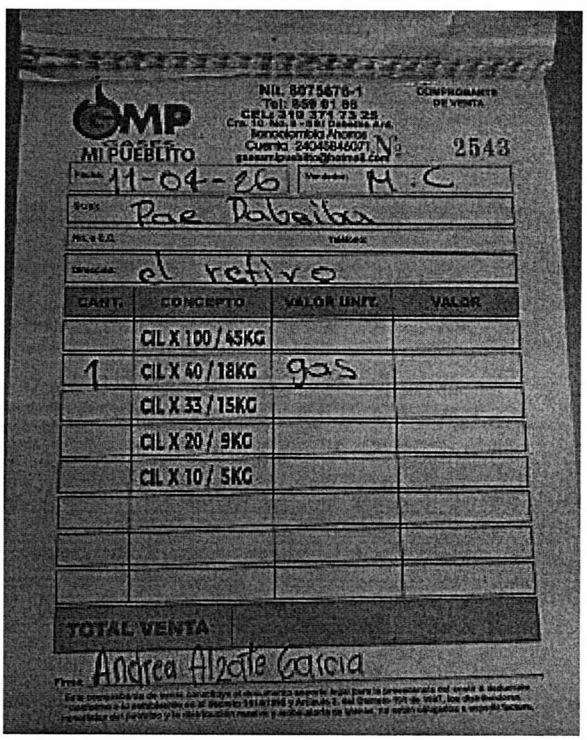
Entrega de gas	C.E.R. El porvenir	 

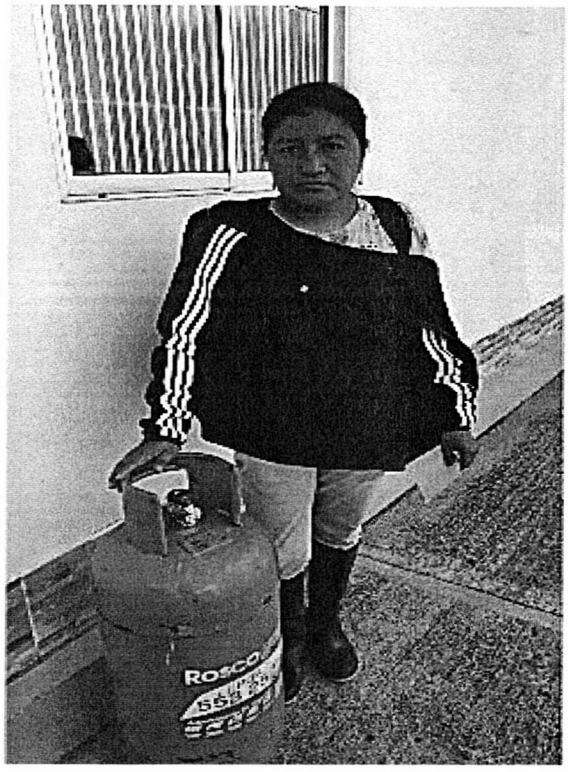
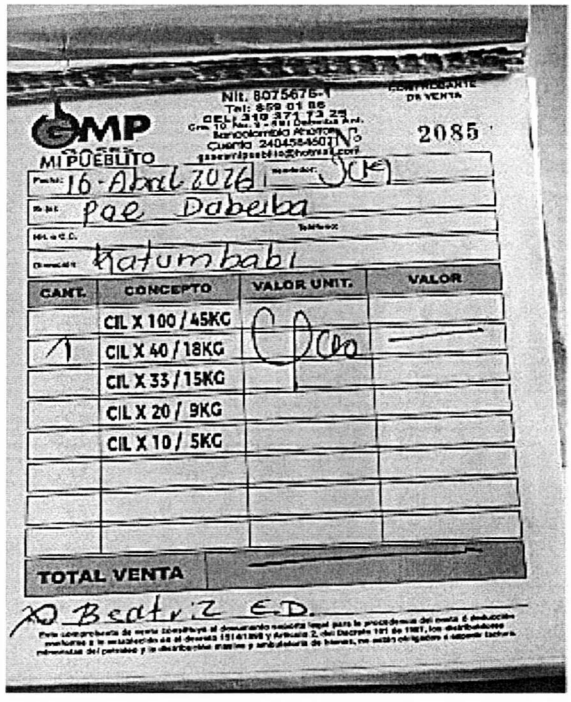
Entrega de gas	C.E.R. Llano grande	 

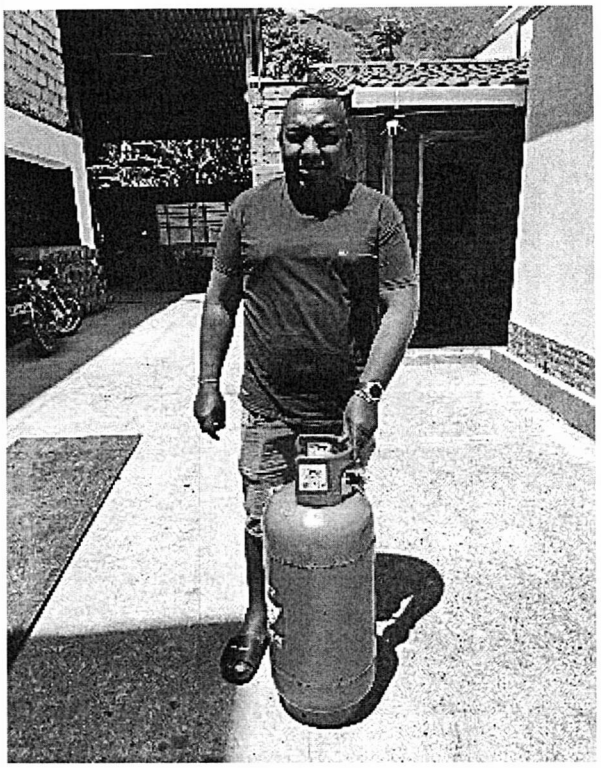
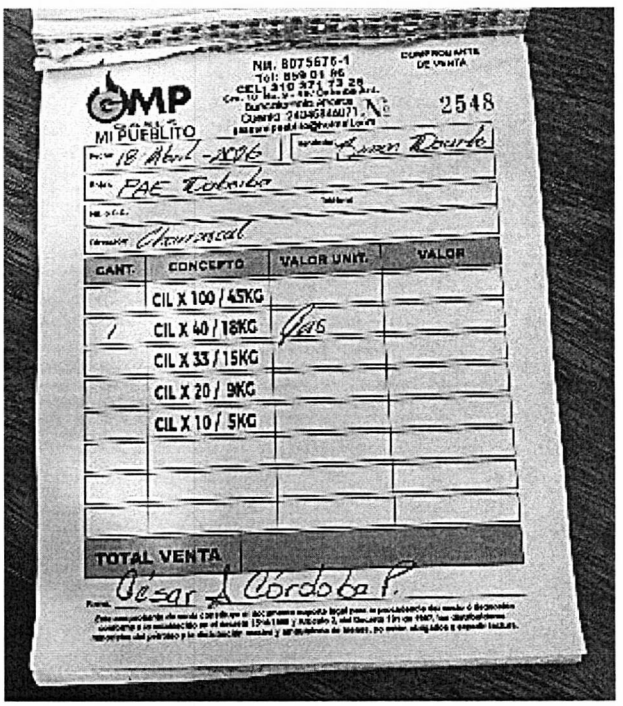
Entrega de gas	C.E.R. Chimurro	 

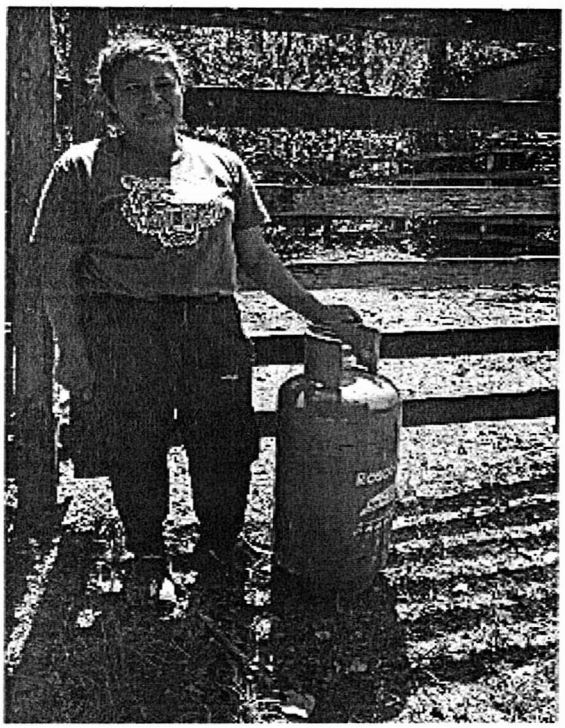
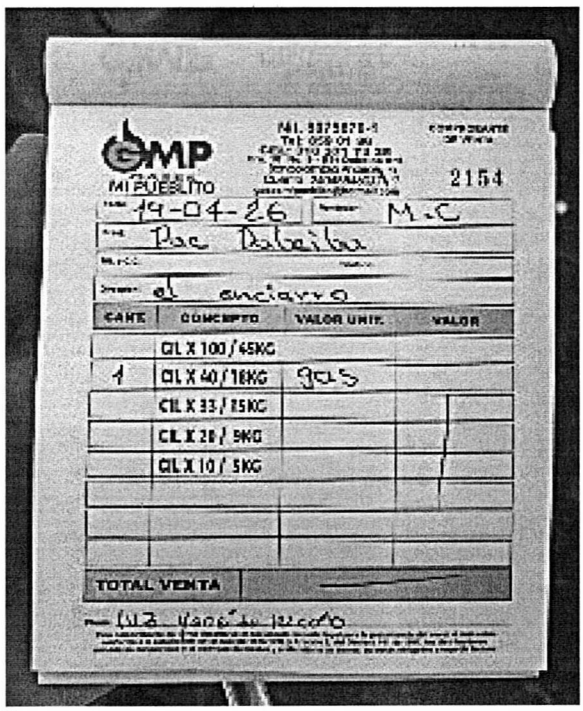
Entrega de gas	C.E.R. El mohán	 

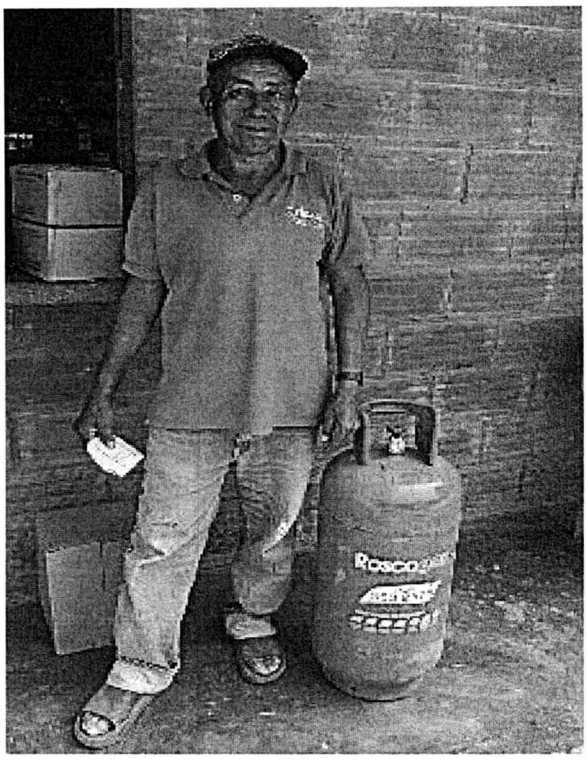
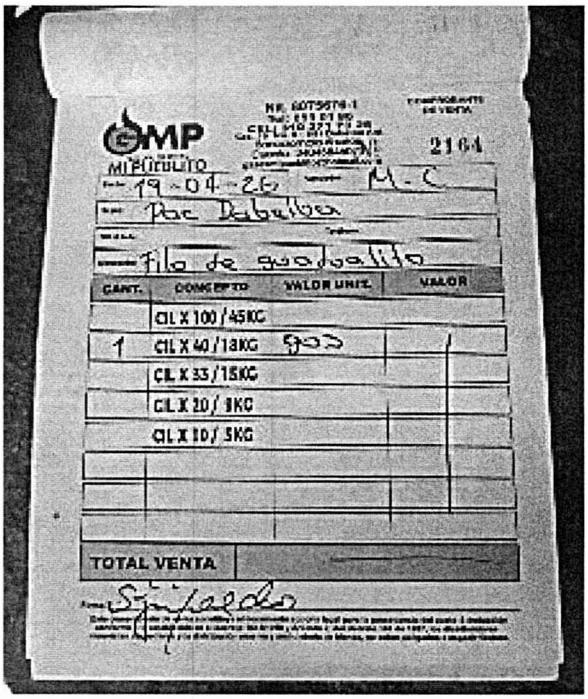
Entrega de gas	C.E.R. Antado	 

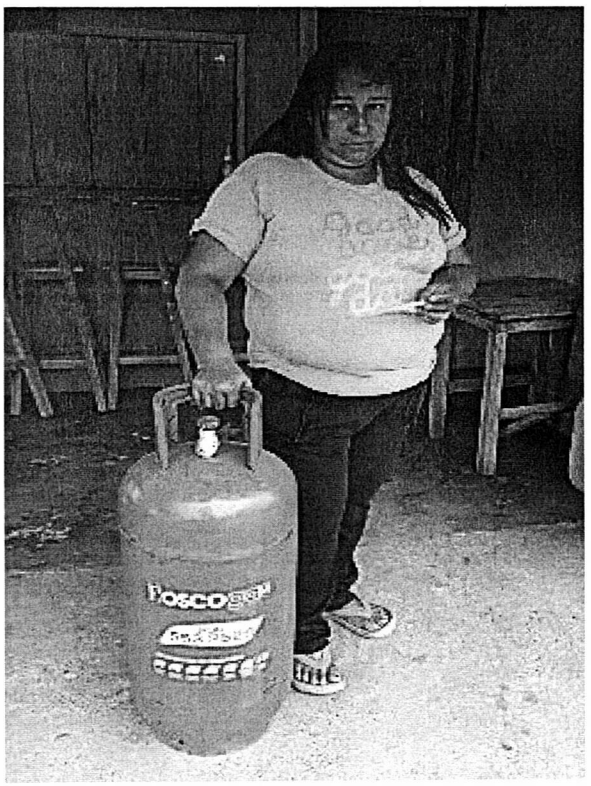
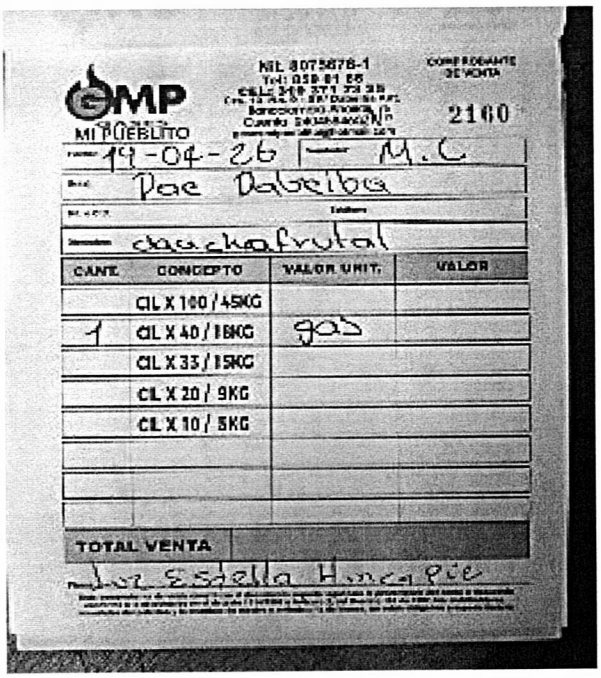
Entrega de gas	C.E.R. El retiro	 

Entrega de gas	C.E.R. katumbabi	 

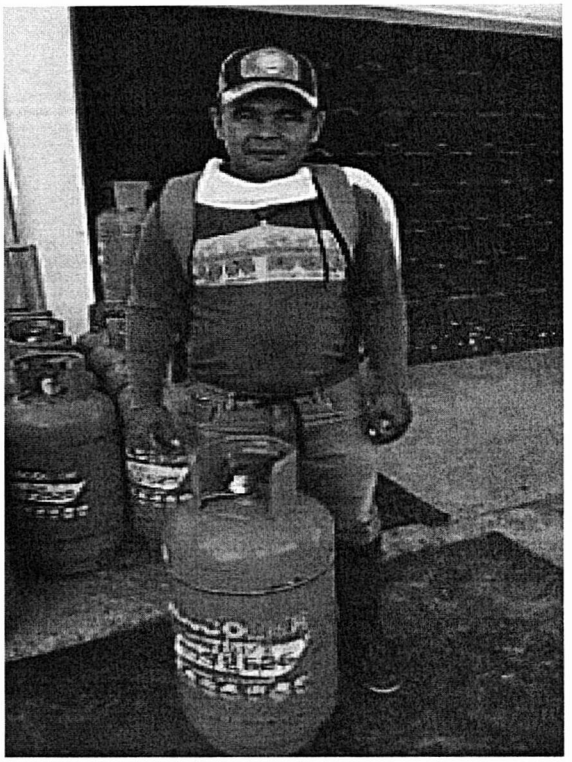
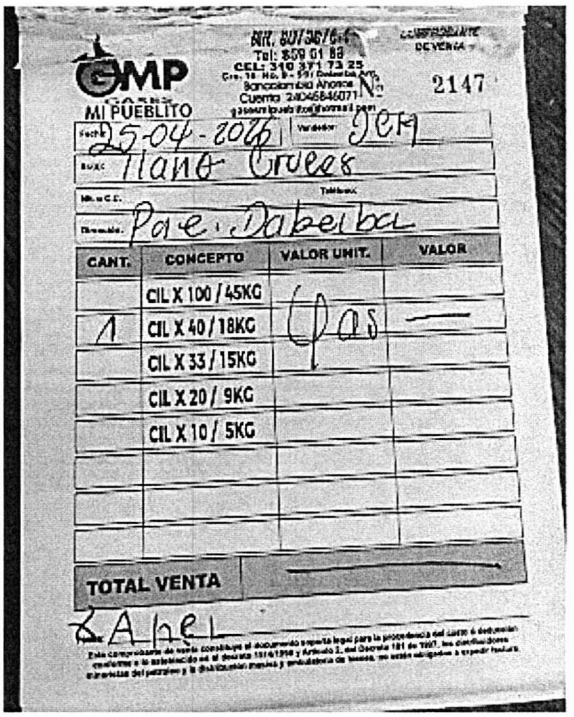
Entrega de gas	C.E.R. Charrascal	 

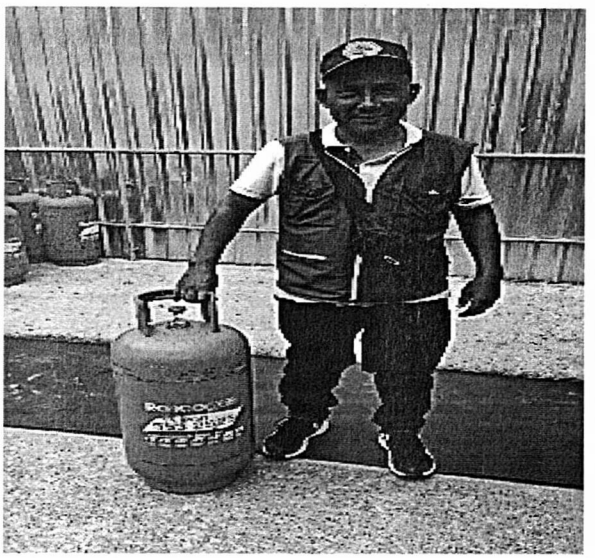
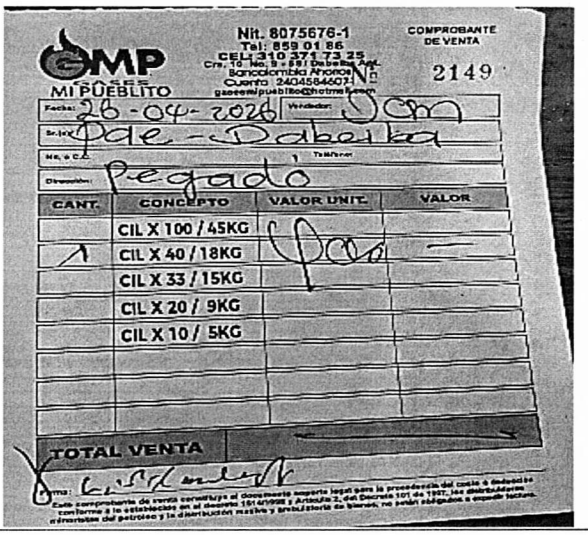
Entrega de gas	C.E.R. El encierro	 

Entrega de gas	C.E.R. Filo de guadualito	 

Entrega de gas	C.E.R. Chachafrutal	 

Powered by TCPDF (www.tcpdf.org)

Entrega de gas	C.E.R. Llano de cruces	 

Entrega de gas	C.E.R. Pegado	 

Cordialmente,

Sofia Valencia

MATERIALES Y SUMINISTRO

SOFIA VALENCIA CALLE
Representante legal
Contratista

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA
SMC 019 DE 2026

CONTRATISTA: MATERIALES Y SUMINISTROS – SOFIA VALENCIA CALLE

NIT / C.C: 1.022.143.720 de Bello.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE DABEIBA.

NIT: 890.980.094-5.

OBJETO: SUMINISTRO DE GAS PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, CON EL FIN DE FORTALECER Y GARANTIZAR EL APOYO A LA PERMANENCIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR -PAE-, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PRIMERO DABEIBA" 2024-2027.

VALOR: TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS ML ($35.906.000)

PLAZO: DIEZ (10) MESES

Entre los suscritos a saber: DANIEL HIGUITA HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.017.166.884 de Medellín, Antioquia, en su condición de Alcalde del Municipio de Dabeiba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y de la otra parte el establecimiento comercial MATERIALES Y SUMINISTROS DEL OCCIDENTE con representación legal por parte de la señora SOFIA VALENCIA CALLE identificado (a) con C.C 1.022.143.720 de Bello – Antioquia, y que en adelante se denominará EL CONTRATISTA; se ha convenido celebrar el presente Contrato de Suministros, el cual se regirá por las normas de la contratación de la administración pública Ley 80 de 1993, decreto 1082 de 2015, por las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: Objeto del SUMINISTRO DE GAS PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, CON EL FIN DE FORTALECER Y GARANTIZAR EL APOYO A LA PERMANENCIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR -PAE-, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PRIMERO DABEIBA" 2024-2027. para el fortalecimiento institucional, de acuerdo con

al cuadro de cantidades y valores anexos a este contrato. **SEGUNDA**: Valor. El valor de este contrato se estima en la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS ML ($35.906.000). TERCERA**: Plazo. El plazo del presente contrato tendrá una duración de DIEZ (10) Meses o hasta agotar la disponibilidad presupuestal; contados a partir de la firma del presente documento que se asimilará como acta de inicio. **CUARTA**: FORMA DE PAGO. El Municipio realizará al CONTRATISTA una vez perfeccionado el contrato, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, previo el recibido a entera satisfacción por parte del Almacenista Municipal. PARÁGRAFO: El valor del presente contrato se fijará con cargo al Certificado de la actual vigencia. **QUINTA** - Lugar de Entrega. EL CONTRATISTA suministrará los bienes objeto de este Contrato en el Municipio de Dabeiba, en las instalaciones de la Administración Municipal o donde lo requiera EL CONTRATANTE, ubicado en el Municipio de Dabeiba. **SEXTA** - Responsabilidad. EL CONTRATISTA responde por el cumplimiento pleno de sus obligaciones en cuanto al suministro objeto del contrato, y de los perjuicios que pudieran derivarse, las partes únicamente responderán por el daño emergente derivado de las acciones u omisiones que les sean directamente imputables, y por el pago de los intereses por mora. **SÉPTIMA** - Repercusiones Laborales. EL CONTRATISTA se obliga a título de contratista independiente. **OCTAVA** - Modificación, interpretación y terminación del Contrato. EL MUNICIPIO tendrá la dirección general y la responsabilidad de ejercer control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, este contrato se rige por los principios de modificación, interpretación y terminación unilateral por parte del Municipio de Dabeiba conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, la cual para todos los efectos legales hace parte integral de éste. **NOVENA** –Cesión del Contrato. Los contratos estatales son "Intuitu personae" y en consecuencia, una vez celebrados no podrán cederse sin previa autorización escrita de la entidad contratante. **DÉCIMA** - Inhabilidades e incompatibilidades. El presente Contrato está sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y EL CONTRATISTA, para todos los efectos de este contrato, declara que no está incluido dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades legales contempladas en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007. **DÉCIMA PRIMERA** – Imputación del Gastos. Los gastos que demanden la legalización del presente contrato correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que impliquen para el MUNICIPIO el cumplimiento del mismo durante la presente vigencia fiscal se hace con cargo al rubro presupuestal: 2.2.2.02.01.001 denominado Minerales, electricidad, gas y agua. Con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.00136 del 09 de Enero de 2026, el cual hace parte de los Anexos de éste contrato. **DECIMA SEGUNDA** - Vigilancia. El desarrollo de este contrato se ejecutará bajo la vigilancia de la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes, quienes se obligan a informar periódicamente al Señor Alcalde sobre el cumplimiento del objeto y en general, de la ejecución del contrato, y demás obligaciones

inherentes a la gestión de vigilancia. **DÉCIMA TERCERA** – Perfeccionamiento del Contrato - De conformidad con el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, el presente contrato se perfecciona con el Acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y se firme este escrito. Para la ejecución se requerirá de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes. **DÉCIMA CUARTA** – Vigencia. El presente contrato tendrá una vigencia jurídica por el período de duración del contrato y noventa días más. **DÉCIMA QUINTA** - Publicación. Una vez perfeccionado el contrato, se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co. **DÉCIMA SEXTA** - Cláusula de indemnidad. El contratista mantendrá indemne al municipio, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, de conformidad con el artículo 6 del Decreto 4828 del 24 de diciembre de 2008. **DECIMA SEPTIMA** - Documentos del Contrato. Para todos los efectos legales se entienden incorporados al presente Contrato la Ley 80, Ley 1150 de 2007 y normas concordantes, es decir, los decretos reglamentarios, así mismo, los siguientes documentos anexados en la Invitación Pública del presente proceso que hace parte integral de esta carta de aceptación.

Para constancia se firma el presente contrato por las partes en el Municipio de Dabeiba, a los DIECIOCHO (18) días del mes de Febrero de (2026).

DANIEL HIGUITA HERRERA
Alcalde Municipal

Sofia Valencia
SOFIA VALENCIA CALLE
EL CONTRATISTA

(Originales firmados)

Elaboró y Revisó
Asesorías CYS SAS

PUERTA DE URABA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 00136

Fecha de Expedición: 09/01/2026

Nit ò Cedula:	890.980.094
Beneficiario:	MUNICIPIO DE DABEIBA

En el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 del MUNICIPIO DE DABEIBA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.01.001	**MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**		**49.025.340,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	1202001	Gas natural (rico)	49.025.340,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	49.025.340,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.4.01	SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	49.025.340,00
CCPET30 - DETALLE SECTORIAL	22.12.06	PAE-DOTACION INSTITUCIONAL. PAE COCINAS Y COMEDORES ESCOLARES PAE EDUCACION	49.025.340,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE3	Descripción por definir por la entidad	49.025.340,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentacion escolar EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, prescolar, basica y media.	49.025.340,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	49.025.340,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	220102805	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	49.025.340,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	49.025.340,00
CCPET87 - DEPENDENCIAS	87.05	Secretaria de Educacion, Cultura y Deporte	49.025.340,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024052340004	Fortalecimiento con apoyo técnico administrativo y operativo en los procesos de educación del Municipio de Dabeiba	49.025.340,00

Valor en letras:

3718930EC3F1CEEED56703EBF1B17445

CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

SUMINISTRO DE GAS PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, CON EL FIN DE FORTALECER Y GARANTIZAR EL APOYO A LA PERMANENCIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR -PAE-, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PRIMERO DABEIBA" 2024-2027.

CRISTIAN SALDARRIAGA SEPULVEDA
Secretario de Hacienda

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE DABEIBA
Nit: 890.980.094
SECRETARÍA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 00360

Fecha de Expedición: 18/02/2026

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00136	09/01/2026

El secretario de hacienda CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia 2026, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

Nit ó Cedula:	1.022.143.720
Beneficiario:	SOFIA VALENCIA CALLE

Objeto del Compromiso

0B11DFA4701F34CCC9E9211E11495DAC

SUMINISTRO DE GAS PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, CON EL FIN DE FORTALECER Y GARANTIZAR EL APOYO A LA PERMANENCIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR -PAE-, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PRIMERO DABEIBA" 2024-2027. SMC 019 DE 2026

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.01.001	**MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**		**35.906.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	1202001	Gas natural (rico)	35.906.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	35.906.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.4.01	SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	35.906.000,00
CCPET30 - DETALLE SECTORIAL	22.12.06	PAE-DOTACION INSTITUCIONAL. PAE COCINAS Y COMEDORES ESCOLARES PAE EDUCACION	35.906.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE3	ATENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	35.906.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentacion escolar EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, prescolar, basica y media.	35.906.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	35.906.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	220102805	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	35.906.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	35.906.000,00
CCPET87 - DEPENDENCIAS	87.05	Secretaria de Educacion, Cultura y Deporte	35.906.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024052340004	Fortalecimiento con apoyo técnico administrativo y operativo en los procesos de educación del Municipio de Dabeiba	35.906.000,00

Valor en letras: TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

CRISTIAN SALDARRIAGA SEPULVEDA
Secretario de Hacienda

Representación Gráfica
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE69

SOFIA VALENCIA CALLE

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1022143720-1
Nombre comercial: SOFIA VALENCIA CALLE
Tipo de Contribuyente: Persona natural
Dirección: CR 14 12 22
País: COLOMBIA
Municipio: Dabeiba (Antioquia)
Correo: SOFIAVALENCIA77777@GMAIL.COM
Tipo Responsabilidad: R-99-PN
Teléfono: 573016876974

CUFE: 371e763091cdd0fb91f43ae24cd05b2b5fc5a930ec4f866f861bc30ca4f270d5eb57fa64f90cb4196b820cdf0f83b783

Fecha de Emisión:	2026-05-11	**Fecha de Vencimiento:**	2026-06-12
Tipo de Operación:	Estándar	**Prefijo:**	FE
Tipo de Negociación:	Contado	**Medio de Pago:**	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de validación:	2026-05-11	**Periodo:**	-

Adquiriente: NIT: 890980094-5 **Razón Social:** MUNICIPIO DABEIBA

Nombre comercial:	MUNICIPIO DABEIBA	**Dirección:**	
Número documento:	890980094	**País:**	CO_Colombia
Departamento:	Antioquia	**Municipio:**	Dabeiba
Tipo de contribuyente:	Persona jurídica	**Correo:**	contratacion@dabeiba-antioquia.gov.co
Régimen contable:	No responsable de IVA	**Teléfono:**	300 912 5415
Tipo de responsabilidad:	R-99-PN		

Detalles de Productos

							Impuestos				Total item
Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	%IVA	INC	%INC	
1	465	Gas De 40 Libras	unidad	24	$207,000.00	$0.00	$0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$4,968,000.00
2	466	Gas De 100 Libras	unidad	5	$362,000.00	$0.00	$0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$1,810,000.00
Total items		2									

Totales

Moneda	COP
Subtotal Precio Unitario (=)	$6,778,000.00
Descuentos Detalle (-)	$0.00
Subtotal Base Gravable (=)	$6,778,000.00
Total Impuestos (+)	$0.00
Total Mas Impuesto (=)	$6,778,000.00
Descuento Global (-)	$0.00
Total de la operación (=)	**$6,778,000.00**
Total Retención ReteIVA (=)	$0.00
Total Retención ReteICA (=)	$0.00
Total Retención ReteRenta (=)	$0.00
Total Menos Retenciones (=)	**$6,778,000.00**

Nota: Las retenciones son a nivel informativo no afecta el total a pagar.

Número de Autorización: 18764106467266 Rango Autorizado Desde: 51 Rango Autorizado Hasta: 500, Prefijo: FE, Fecha resolución: 2026-02-27, Vigente hasta: 2028-02-27
Proveedor Tecnológico: Software Propio | Cédula de ciudadanía: 1022143720-1 | Software: TítuloValor.com

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-22, 12:42:44 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 85189266

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 22/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MATERIAS Y SUMINISTROS DEL OCCIDENTE		
Documento	CC1022143720	**Dirección**	AUT 00 #00 - 00 DABEIBA - ANTIOQUIA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3016876974
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	DABEIBA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1022143720	SOFIA VALENCIA CALLE	03	00																	0	30	30	0	0	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100	$ 0	$ 499.100

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

SOLICITUD DE SUMINISTRO DE GAS, PAE 2026.

Fecha: 23 ABRIL 2026.

"La presente solicitud se formula bajo el principio de presunción de buena fe de los solicitantes. Asimismo, la misma será objeto de verificación conforme al formato de guía y seguimiento establecido, bajo la supervisión de la Secretaría de Educación Municipal."

Nombre del solicitante (rector o docente): Leonilde Moreno

Institución a la que pertenece la sede: I.E.R. URAMA

Sede solicitante: C.E.R. La Argelia

Peso del cilindro solicitado:
40 libras **X**
100 libras ☐

"El presente documento adquirirá validez únicamente cuando el trámite se efectúe bajo la dirección del rector de la institución educativa y cuente con la debida suscripción tanto del rector como del docente solicitante, y este a su vez este firmado por ambos solicitantes."

ESTE DOCUMENTO SOLO TENDRÁ VIGENCIA POR 2 DÍAS HÁBILES.

Firma del rector autorizante: Jorge Mario Jimenez L.

Firma del docente solicitante: 

Remitir copia de la presente solicitud a la Secretaría de Educación, a efectos de garantizar la continuidad y el debido trámite del proceso administrativo, al correo; paedabeiba@gmail.com o WhatsApp: 304-422-1099.

SOLICITUD DE SUMINISTRO DE GAS, PAE 2026.

Fecha: [20/02/2026].

"La presente solicitud se formula bajo el principio de presunción de buena fe de los solicitantes. Asimismo, la misma será objeto de verificación conforme al formato de guía y seguimiento establecido, bajo la supervisión de la Secretaría de Educación Municipal."

Nombre del solicitante (rector o docente): Jhon Felipe Ortiz

Institución a la que pertenece la sede: IER San Rafael
Sede solicitante: Principal San Rafael

Peso del cilindro solicitado:
40 libras ☐
100 libras ■

"El presente documento adquirirá validez únicamente cuando el trámite se efectúe bajo la dirección del rector de la institución educativa y cuente con la debida suscripción tanto del rector como del docente solicitante, y este a su vez este firmado por ambos solicitantes."

ESTE DOCUMENTO SOLO TENDRÁ VIGENCIA POR 2 DÍAS HÁBILES.

Firma del rector autorizante: _

Firma del docente solicitante:

Remitir copia de la presente solicitud a la Secretaría de Educación, a efectos de garantizar la continuidad y el debido trámite del proceso administrativo, al correo; paedabeiba@gmail.com o WhatsApp: 304-422-1099.

SOLICITUD DE SUMINISTRO DE GAS, PAE 2026.

Fecha: [20/02/2026].

"La presente solicitud se formula bajo el principio de presunción de buena fe de los solicitantes. Asimismo, la misma será objeto de verificación conforme al formato de guía y seguimiento establecido, bajo la supervisión de la Secretaría de Educación Municipal."

Nombre del solicitante (rector o docente): Yiseth Adriana Sánchez

Institución a la que pertenece la sede: IER San Rafael
Sede solicitante: Palonegro

Peso del cilindro solicitado:
40 libras ■
100 libras ☐

"El presente documento adquirirá validez únicamente cuando el trámite se efectúe bajo la dirección del rector de la institución educativa y cuente con la debida suscripción tanto del rector como del docente solicitante, y este a su vez este firmado por ambos solicitantes."

ESTE DOCUMENTO SOLO TENDRÁ VIGENCIA POR 2 DÍAS HÁBILES.

Firma del rector autorizante: _ Abata R

Firma del docente solicitante: Yiseth Gs

Remitir copia de la presente solicitud a la Secretaría de Educación, a efectos de garantizar la continuidad y el debido trámite del proceso administrativo, al correo; paedabeiba@gmail.com o WhatsApp: 304-422-1099.

SOLICITUD DE SUMINISTRO DE GAS, PAE 2026.

Fecha: [9/04/2026].

"La presente solicitud se formula bajo el principio de presunción de buena fe de los solicitantes. Asimismo, la misma será objeto de verificación conforme al formato de guia y seguimiento establecido, bajo la supervisión de la Secretaría de Educación Municipal."

Nombre del solicitante (rector o docente): César Augusto Córdoba Peñaloza_____

Institución a la que pertenece la sede: _I.E.R. URAMA_____
Sede solicitante: ___C.E.R. CHARRASCAL_____

Peso del cilindro solicitado:
40 libras **X**
100 libras

"El presente documento adquirirá validez únicamente cuando el trámite se efectúe bajo la dirección del rector de la institución educativa y cuente con la debida suscripción tanto del rector como del docente solicitante, y este a su vez este firmado por ambos solicitantes."

ESTE DOCUMENTO SOLO TENDRÁ VIGENCIA POR 2 DÍAS HÁBILES.

Firma del rector autorizante: Jorge Luis Jiménez

Firma del docente solicitante: César A. Córdoba P.

Remitir copia de la presente solicitud a la Secretaría de Educación, a efectos de garantizar la continuidad y el debido trámite del proceso administrativo, al correo; paedabeiba@gmail.com o WhatsApp: 304-422-1099.

SOLICITUD DE SUMINISTRO DE GAS, PAE 2026.

Fecha: [7/04/2026].

"La presente solicitud se formula bajo el principio de presunción de buena fe de los solicitantes. Asimismo, la misma será objeto de verificación conforme al formato de guía y seguimiento establecido, bajo la supervisión de la Secretaría de Educación Municipal."

Nombre del solicitante (rector o docente):
Andrea E. Alzate García

Institución a la que pertenece la sede:
Madre Laura Montoya

Sede solicitante:
El Retiro

Peso del cilindro solicitado:
40 libras ☒
100 libras ☐

"El presente documento adquirirá validez únicamente cuando el trámite se efectúe bajo la dirección del rector de la institución educativa y cuente con la debida suscripción tanto del rector como del docente solicitante, y este a su vez este firmado por ambos solicitantes."

ESTE DOCUMENTO SOLO TENDRÁ VIGENCIA POR 2 DÍAS HÁBILES.

Firma del rector autorizante: Mary Blanca Franco C. MHL.

Firma del docente solicitante:

Remitir copia de la presente solicitud a la Secretaría de Educación, a efectos de garantizar la continuidad y el debido trámite del proceso administrativo, al correo; paedabeiba@gmail.com o WhatsApp: 304-422-1099.

SOLICITUD DE SUMINISTRO DE GAS, PAE 2026.

Fecha: [20/02/2026].

"La presente solicitud se formula bajo el principio de presunción de buena fe de los solicitantes. Asimismo, la misma será objeto de verificación conforme al formato de guía y seguimiento establecido, bajo la supervisión de la Secretaría de Educación Municipal."

Nombre del solicitante (rector o docente): Jonadis Mosquera coy

Institución a la que pertenece la sede: IER San Rafael
Sede solicitante: Corcovado

Peso del cilindro solicitado:
40 libras ■
100 libras ☐

"El presente documento adquirirá validez únicamente cuando el trámite se efectúe bajo la dirección del rector de la institución educativa y cuente con la debida suscripción tanto del rector como del docente solicitante, y este a su vez este firmado por ambos solicitantes."

ESTE DOCUMENTO SOLO TENDRÁ VIGENCIA POR 2 DÍAS HÁBILES.

Firma del rector autorizante: _ Abata R

Firma del docente solicitante: Jonadis M

Remitir copia de la presente solicitud a la Secretaría de Educación, a efectos de garantizar la continuidad y el debido trámite del proceso administrativo, al correo; paedabeiba@gmail.com o WhatsApp: 304-422-1099.

SOLICITUD DE SUMINISTRO DE GAS, PAE 2026.

Fecha: [20/02/2026].

"La presente solicitud se formula bajo el principio de presunción de buena fe de los solicitantes. Asimismo, la misma será objeto de verificación conforme al formato de guía y seguimiento establecido, bajo la supervisión de la Secretaría de Educación Municipal."

Nombre del solicitante (rector o docente): Maribeth Quinto

Institución a la que pertenece la sede: IER San Rafael
Sede solicitante: La Esmeralda

Peso del cilindro solicitado:
40 libras ■
100 libras ☐

"El presente documento adquirirá validez únicamente cuando el trámite se efectúe bajo la dirección del rector de la institución educativa y cuente con la debida suscripción tanto del rector como del docente solicitante, y este a su vez este firmado por ambos solicitantes."

ESTE DOCUMENTO SOLO TENDRÁ VIGENCIA POR 2 DÍAS HÁBILES.

Firma del rector autorizante: _ Abata R

Firma del docente solicitante: Maribeth Quinto S

Remitir copia de la presente solicitud a la Secretaría de Educación, a efectos de garantizar la continuidad y el debido trámite del proceso administrativo, al correo; paedabeiba@gmail.com o WhatsApp: 304-422-1099.

SOLICITUD DE SUMINISTRO DE GAS, PAE 2026.

Fecha: [20/02/2026].

"La presente solicitud se formula bajo el principio de presunción de buena fe de los solicitantes. Asimismo, la misma será objeto de verificación conforme al formato de guía y seguimiento establecido, bajo la supervisión de la Secretaría de Educación Municipal."

Nombre del solicitante (rector o docente): Verónica María Arenas

Institución a la que pertenece la sede: IER San Rafael
Sede solicitante: El Plan

Peso del cilindro solicitado:
40 libras ■
100 libras ☐

"El presente documento adquirirá validez únicamente cuando el trámite se efectúe bajo la dirección del rector de la institución educativa y cuente con la debida suscripción tanto del rector como del docente solicitante, y este a su vez este firmado por ambos solicitantes."

ESTE DOCUMENTO SOLO TENDRÁ VIGENCIA POR 2 DÍAS HÁBILES.

Firma del rector autorizante: _

Firma del docente solicitante:

Remitir copia de la presente solicitud a la Secretaría de Educación, a efectos de garantizar la continuidad y el debido trámite del proceso administrativo, al correo; paedabeiba@gmail.com o WhatsApp: 304-422-1099.

SOLICITUD DE SUMINISTRO DE GAS, PAE 2026.

Fecha: [6/04/2026].

"La presente solicitud se formula bajo el principio de presunción de buena fe de los solicitantes. Asimismo, la misma será objeto de verificación conforme al formato de guía y seguimiento establecido, bajo la supervisión de la Secretaría de Educación Municipal."

Nombre del solicitante (rector o docente):
Deicy Liliana Carvajal David

Institución a la que pertenece la sede:

Institución Educativa Madre Laura Montoya
Sede solicitante:

Chimurro

Peso del cilindro solicitado:
40 libras ☐x
100 libras ☐

"El presente documento adquirirá validez únicamente cuando el trámite se efectúe bajo la dirección del rector de la institución educativa y cuente con la debida suscripción tanto del rector como del docente solicitante, y este a su vez este firmado por ambos solicitantes."

ESTE DOCUMENTO SOLO TENDRÁ VIGENCIA POR 2 DÍAS HÁBILES.

Firma del rector autorizante: Mary Blanca Franco L. MM2 ,

Firma del docente solicitante: Deicy Carvajal

Remitir copia de la presente solicitud a la Secretaría de Educación, a efectos de garantizar la continuidad y el debido trámite del proceso administrativo, al correo; paedabeiba@gmail.com o WhatsApp: 304-422-1099.

Powered by CamScanner

SOLICITUD DE SUMINISTRO DE GAS, PAE 2026.

Fecha: [06/04/2026].

"La presente solicitud se formula bajo el principio de presunción de buena fe de los solicitantes. Asimismo, la misma será objeto de verificación conforme al formato de guía y seguimiento establecido, bajo la supervisión de la Secretaría de Educación Municipal."

Nombre del solicitante (rector o docente): LEIDY EFIGENIA USUGA ARBELAEZ

Institución a la que pertenece la sede: I.E.MADRE LAURA MONTOYA
Sede solicitante: LLANO GRANDE

Peso del cilindro solicitado:
40 libras ☐
100 libras X

"El presente documento adquirirá validez únicamente cuando el trámite se efectúe bajo la dirección del rector de la institución educativa y cuente con la debida suscripción tanto del rector como del docente solicitante, y este a su vez este firmado por ambos solicitantes."

ESTE DOCUMENTO SOLO TENDRÁ VIGENCIA POR 2 DÍAS HÁBILES.

Firma del rector autorizante: Mary Blanca Franco C.

Firma del docente solicitante: Leidy Efigenia Usuga A.

Remitir copia de la presente solicitud a la Secretaría de Educación, a efectos de garantizar la continuidad y el debido trámite del proceso administrativo, al correo; paedabeiba@gmail.com o WhatsApp: 304-422-1099.

Powered by CamScanner

SOLICITUD DE SUMINISTRO DE GAS, PAE 2026.

Fecha: [dd/mm/aaaa].

"La presente solicitud se formula bajo el principio de presunción de buena fe de los solicitantes. Asimismo, la misma será objeto de verificación conforme al formato de guía y seguimiento establecido, bajo la supervisión de la Secretaría de Educación Municipal."

Nombre del solicitante (rector o docente): Gilma Rosa Arias C

Institución a la que pertenece la sede: Madre Laura Montoya

Sede solicitante: Pablo Sexto

Peso del cilindro solicitado:

40 libras ☐

100 libras ☒

"El presente documento adquirirá validez únicamente cuando el trámite se efectúe bajo la dirección del rector de la institución educativa y cuente con la debida suscripción tanto del rector como del docente solicitante, y este a su vez este firmado por ambos solicitantes."

ESTE DOCUMENTO SOLO TENDRÁ VIGENCIA POR 2 DÍAS HÁBILES.

Firma del rector autorizante: Mary Blanca Franco C. HHL.

Firma del docente solicitante: Gilma Arias C

Remitir copia de la presente solicitud a la Secretaría de Educación, a efectos de garantizar la continuidad y el debido trámite del proceso administrativo, al correo; paedabeiba@gmail.com o WhatsApp: 304-422-1099.

Powered by CamScanner

SOLICITUD DE SUMINISTRO DE GAS, PAE 2026.

Fecha: [dd/mm/aaaa].

"La presente solicitud se formula bajo el principio de presunción de buena fe de los solicitantes. Asimismo, la misma será objeto de verificación conforme al formato de guía y seguimiento establecido, bajo la supervisión de la Secretaría de Educación Municipal."

Nombre del solicitante (rector o docente): Aura Maria Blandón

Institución a la que pertenece la sede: I.E. Madre Laura Montoya.
Sede solicitante: Pegado

Peso del cilindro solicitado:
40 libras ☒
100 libras ☐

"El presente documento adquirirá validez únicamente cuando el trámite se efectúe bajo la dirección del rector de la institución educativa y cuente con la debida suscripción tanto del rector como del docente solicitante, y este a su vez este firmado por ambos solicitantes."

ESTE DOCUMENTO SOLO TENDRÁ VIGENCIA POR 2 DÍAS HÁBILES.

Firma del rector autorizante: Mary Blanca Franco I.M.K.L.

Firma del docente solicitante:

Remitir copia de la presente solicitud a la Secretaría de Educación, a efectos de garantizar la continuidad y el debido trámite del proceso administrativo, al correo; paedabeiba@gmail.com o WhatsApp: 304-422-1099.

SOLICITUD DE SUMINISTRO DE GAS, PAE 2026.

Fecha: [dd/mm/aaaa].

"La presente solicitud se formula bajo el principio de presunción de buena fe de los solicitantes. Asimismo, la misma será objeto de verificación conforme al formato de guía y seguimiento establecido, bajo la supervisión de la Secretaría de Educación Municipal."

Nombre del solicitante (rector o docente):
Claudina Hinestroza

Institución a la que pertenece la sede:
Institucion Educativa Rural Uramal
Sede solicitante: CER El Encanto

Peso del cilindro solicitado:
40 libras ☒
100 libras ☐

"El presente documento adquirirá validez únicamente cuando el trámite se efectúe bajo la dirección del rector de la institución educativa y cuente con la debida suscripción tanto del rector como del docente solicitante, y este a su vez este firmado por ambos solicitantes."

ESTE DOCUMENTO SOLO TENDRÁ VIGENCIA POR 2 DÍAS HÁBILES.

Firma del rector autorizante: Jorge Mauricio

Firma del docente solicitante: Claudina Mosquera

Remitir copia de la presente solicitud a la Secretaría de Educación, a efectos de garantizar la continuidad y el debido trámite del proceso administrativo, al correo; paedabeiba@gmail.com o WhatsApp: 304-422-1099.

SOLICITUD DE SUMINISTRO DE GAS, PAE 2026.

Fecha: [21/Marzo/2026].

"La presente solicitud se formula bajo el principio de presunción de buena fe de los solicitantes. Asimismo, la misma será objeto de verificación conforme al formato de guía y seguimiento establecido, bajo la supervisión de la Secretaría de Educación Municipal."

Nombre del solicitante (rector o docente):
Julio Cesar Duarte Pineda

Institución a la que pertenece la sede:
Institución Educativa Rural Urama.
Sede solicitante: Sede Chachafrutal

Peso del cilindro solicitado:
40 libras ☒
100 libras ☐

"El presente documento adquirirá validez únicamente cuando el trámite se efectúe bajo la dirección del rector de la institución educativa y cuente con la debida suscripción tanto del rector como del docente solicitante, y este a su vez esté firmado por ambos solicitantes."

ESTE DOCUMENTO SOLO TENDRÁ VIGENCIA POR 2 DÍAS HÁBILES.

Firma del rector autorizante:

Firma del docente solicitante: Julio Cesar Duarte P.

Remitir copia de la presente solicitud a la Secretaría de Educación, a efectos de garantizar la continuidad y el debido trámite del proceso administrativo, al correo; paedabeiba@gmail.com o WhatsApp: 304-422-1099.

Powered by CamScanner